



# Acuerdo unánime para que ningún alumno que cumpla los requisitos se quede sin beca

La comunidad será la primera en la que no se exigirá nota media para acceder a la ayuda a partir del segundo curso, solo aprobar un porcentaje de créditos

Valladolid, ICAI

Las Cortes de Castilla y León aprobaron ayer por unanimidad un cambio en el sistema autonómico de becas que supondrá en la práctica que ningún universitario matriculado en las universidades públicas de la comunidad se quede sin la ayuda si cumple con los requisitos académicos y económicos, como ocurrió en la última convocatoria con 1.680. Además, se agilizará su resolución para que se puedan pagar entre los meses de enero y febrero y no al final del curso como ocurre ahora.

La base del acuerdo, que se asienta en los puntos enumerados el miércoles por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, en su discurso del debate de política general, se recoge en sendas propuestas de resolución de los grupos Popular y Socialista, respaldadas por los tres grupos de las Cortes. Conforme a este pacto, se modifica el programa de becas, cuya dotación se incrementará en la medida que permita el escenario económico y el presupuesto.

De esta manera tendrán beca todos los estudiantes cuyas familias cumplan los requisitos de la convocatoria nacional para los alumnos de nuevo ingreso, con un cinco de nota, y para los solicitantes de segundo y siguientes cursos con la aprobación de un 90 por ciento de créditos en las ramas de Arte y Humanidades y Ciencias Sociales, el 80 en Ciencias y el 65 en enseñanzas técnicas. Sin embargo, la novedad radica en que en Castilla y León no se exigirá nota media para tener la beca una vez en la universidad, sino sólo tener un porcentaje de créditos aprobados.

En declaraciones en los pasillos de las Cortes, tras la aprobación por el pleno, el consejero de Educación, Juan José Mateos, garantizó que ningún universitario se quedará sin la ayuda y destacó que se defiende la equidad e igualdad de oportunidades. También, expresó la aspiración de ampliar la dotación de becas en el próximo presupuesto, si bien preciso que en caso de que no fuera posible no se bajará de los 12 millones de este año, aunque también abogó por un mejor reparto.

Además, explicó que la Dirección General de Universidades se tendrá que «poner las pilas» para tener la nueva orden en breve y rechazó que exista una incompatibilidad con las becas que concede el Ministerio de Educación por entender que las ayudas de la Junta complementan éstas. «Todos tendrán su ayuda», añadió.

El acuerdo fue presentado antes de que llegara al plenario por el



Herrera y De Santiago Juárez, entre risas, durante el debate. | FOTO ICAI

## Las Cortes, con el respaldo del grupo del PP, reclaman una bajada del IVA cultural

Valladolid, EFE

Las Cortes de Castilla y León, con el respaldo del grupo mayoritario del PP, pidieron ayer una bajada del IVA cultural, para evitar que «la cultura sea considerada artículo de lujo» y evitar la pérdida de miles de puestos de trabajo. Esta es una de las dieciocho propuestas de resolución al debate de política general de Castilla y León que han aprobado por unanimidad las Cortes autonómicas. Se trata de una propuesta del Grupo Mixto, que integran dos procuradores, uno de IU y otro de UPL, en la que las

Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que rechace ese 21 por ciento de IVA cultural, con el fin de que «la cultura no quede al servicio de la economía de mercado» y «no se dificulte la adquisición de conocimientos» y el desarrollo individual.

Así lo recoge la propuesta del Grupo Mixto que también arguye esta petición de bajada del IVA cultural en que se evitaría «la pérdida de miles de puestos de trabajo en el ámbito de la cultura y el hundimiento de muchas empresas que desarrollan su labor en el ámbito de la cultura».

portavoz socialista de Universidades, Fernando Pablos, que destacó que garantizar el derecho a la beca siempre ha sido una prioridad del Grupo Socialista y valoró que la Junta haya aceptado el cambio, con lo que, en su opinión, Castilla y León se convierte en la primera comunidad que se opone a la «imposición» del ministro Wert.

Con ello se refirió a que en la comunidad no se pedirá una nota de seis puntos, como hace el Ministerio, junto con la aprobación del 80 por ciento de los créditos, algo que tildó de injusto porque ha supuesto que alumnos se hayan quedado sin la ayuda por no llegar a esa no-

ta cuando han aprobado ocho de diez créditos.

### Nueve millones

La Junta de Castilla y León ha destinado este año nueve millones para compensar las becas concedidas por el Ministerio, de las que se han beneficiado 19.000 alumnos. Por otro lado, ha concedido ayudas por importe de 3,2 millones en el programa propios para más de 1.700 universitarios.

El acuerdo se materializa después de que hace dos plenos, en una pregunta de Pablos, el consejero tendiera la mano al coincidir en que el sistema de nota es injusto y

en que la resolución por parte de la Consejería llega tarde, al final del curso. De hecho, la Junta rebajó la nota del seis al cinco en el primer curso de carrera para acceder a la beca.

Desde el cambio del sistema de becas por parte del Ministerio se han quedado sin la ayuda 1.200 universitarios hace cuatro años, 900 hace tres, 1.356 el año pasado y 1.680 este año, según recordó el procurador socialista, que defendió que la beca no es un premio a los mejores sino un esfuerzo colectivo del Estado con independencia de las condiciones económicas del universitario.

## Piden que la norma sobre mancomunidades apruebe antes de 2015

Las Cortes aprobaron ayer, con los votos de PP y PSOE y la abstención del Grupo Mixto, pedir a la Junta que antes de finalizar el año apruebe la norma reguladora de organización y funcionamiento y la cartera común y homogénea de las mancomunidades de interés general en cumplimiento de la ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio.

Estas fueron dos de las 30 propuestas de resolución del PP que contaron con el respaldo de los socialistas, que se abstuvieron en la relativa a que la Junta remita a las Cortes antes de que termine el año el proyecto de ley de declaración de las áreas funcionales estables, cuyo borrador ha presentado a los municipios de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales. El desarrollo de la ley de Ordenación, aprobada por PP y PSOE el pasado septiembre, es una de las líneas de trabajo presentada por Herrera, en su intervención en el debate de política general, si bien el socialista Oscar López condicionó el acuerdo no sólo a ese avance, sino a una ley autonómica de haciendas locales.

## El PP, abierto a estudiar el aforamiento del Parlamento autonómico

El Grupo Popular se mostró abierto ayer a estudiar la limitación de mandato para la Presidencia de la Junta y el aforamiento de los procuradores siempre condicionado a que se incluya en el debate el mismo periodo de elección para todos los parlamentarios electos en las Cortes de Castilla y León y se reduzca su actual número de 84 representantes en el hemiciclo autonómico.

El viceportavoz popular, Juan José Sanz Vitorio, lanzó esa idea en respuesta a las propuestas de resolución del Grupo Popular de limitar a dos el mandato del presidente de la Junta de Castilla y León y de modificar el artículo estatutario donde se recoge el aforamiento de los parlamentarios autonómicos, si bien se mantendría su inviolabilidad. Ambas propuestas de resolución plasman lo anunciado por el portavoz parlamentario socialista, Oscar López, para la regeneración de la vida política, si bien Herrera, ya planteó la posibilidad de limitar a dos los mandatos en la Presidencia durante una intervención en un comité de su partido en septiembre.